

CONDICIONES DEL SERVICIO DE NOTIFICACIÓN DE TRANSACCIONES

**1. GENERALES.**

1.1. El servicio de notificación de transacciones se ha diseñado como un mecanismo adicional de seguridad para los Clientes Personas Naturales del Banco y/o Servitrust GNB Sudameris, brindándoles los siguientes beneficios:

- ✓ Tener mayor control y conocimiento sobre el manejo de sus productos y servicios con el Banco y/o Servitrust GNB Sudameris.
- ✓ Posibilidad de reaccionar ante cualquier desconocimiento o irregularidad en las transacciones notificadas.

**2. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN.**

2.1. El servicio de notificación de transacciones no genera ningún costo para los Clientes y se realiza a través de los siguientes medios:

- ✓ Teléfono Celular a través de mensajes de texto (SMS).
- ✓ Correo electrónico.

**2.2. Notificación a Través de Celular.**

2.2.1. La notificación a través de celular se lleva a cabo para los Clientes Personas Naturales, siempre y cuando cuente con un número de celular registrado en la base de datos del Banco o Servitrust GNB Sudameris, según corresponda, por lo tanto es de especial importancia que los Clientes mantengan actualizada dicha información.

2.2.2. La notificación a través de celular se llevará a cabo para las siguientes transacciones:

CANAL	TRANSACCIONES	PRODUCTO
Banca Virtual	✓ Ingreso a la Banca Virtual.	Todos los productos de acuerdo con las funcionalidades que se encuentren disponibles a través de este canal.
Red Nacional de Oficinas	✓ Pago de cheques por ventanilla.	Cuenta Corriente.
Cajeros Automáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Retiros o avances.</li> <li>✓ Reversión de retiros.</li> <li>✓ Pagos de servicios.</li> <li>✓ Reversión de pagos.</li> <li>✓ Cambios de clave.</li> <li>✓ Consultas de saldo.</li> <li>✓ Negación Pin Errado (transacción no exitosa - clave personal errada).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para productos que cuenten con Tarjeta Débito.</li> <li>✓ Tarjeta de Crédito.</li> </ul>
POS (Datáfonos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Compras en establecimientos.</li> <li>✓ Reversión de compras.</li> </ul>	
En todos los casos se generarán notificaciones para transacciones exitosas.		

2.2.3. El Banco y Servitrust GNB Sudameris se reservan el derecho de limitar, adicionar o suspender en cualquier momento la notificación de alguna de las transacciones, lo cual será informado mediante la actualización del presente documento, publicado en los Sitios Web [www.gnbsudameris.com.co](http://www.gnbsudameris.com.co) y [www.servitrust.gnbsudameris.com.co](http://www.servitrust.gnbsudameris.com.co).

2.2.4. Los mensajes de texto son generados mediante el código remitente número 890720 y contienen la información correspondiente a: nombre de la transacción, valor, producto, últimos cuatro (4) dígitos del número del producto, canal, fecha y hora y la Línea GNB en Contacto.

**2.3. Notificación a Través de Correo Electrónico.**

2.3.1. La notificación de transacciones efectuadas en la Banca Virtual se realiza a través del correo electrónico registrado por el Cliente en las bases de datos del Banco o Servitrust GNB Sudameris.

2.3.2. Los Clientes tienen la posibilidad de elegir las transacciones de la Banca Virtual de las cuales requieren recibir notificación mediante la opción de "Configuración de Alertas" una vez se haya registrado en este canal, sin embargo, las operaciones relacionadas con cambio de clave, intentos fallidos de clave y Token; y actualización de datos, se notifican a todos los Clientes.

2.3.3. Las transacciones aprobadas y reversiones de tarjetas que sean alertadas en el aplicativo principal de monitoreo serán notificadas mediante correo electrónico de forma automática.

**3. ACTIVACIÓN / DESACTIVACIÓN DEL SERVICIO.**

3.1. El Cliente puede solicitar en cualquier momento la activación/inactivación del servicio de notificación mediante los siguientes canales:

- ✓ Línea GNB en Contacto.
- ✓ Red Nacional de Oficinas.

3.2. Una vez el Cliente solicite la desactivación del servicio de notificación a celular, el Banco y/o Servitrust GNB Sudameris se abstendrán de remitir los mensajes a través de dicho medio a partir del día hábil siguiente, sin embargo podrán efectuar la confirmación de operaciones a través de otros medios, con base en el perfil transaccional del Cliente.

3.3. El Banco y/o Servitrust GNB Sudameris generan la notificación de transacciones en las condiciones descritas en el presente documento, sin embargo no son responsables de la recepción de los mensajes por causas inherentes al Cliente como celular apagado o inactivo, datos errados, desactualizados o no lectura oportuna del mensaje, o por razones de orden técnico, operativo o de seguridad que puedan presentarse en los operadores de telefonía celular y/o proveedores de correo electrónico.